

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9424 *Resolución de 18 de junio de 2018, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5783, de 18 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gestor de Consumo de la Ciudad de Ceuta, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 18 de junio de 2018.–La Consejera Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, Kissy Chandiramani Ramesh.